LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Francisco Rodriguez Rodríguez Cédula 23244740 (Padre) de Carmen Elena Rodriguez Permiso por protección temporal - PPT 7771774, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en cra 22 # 10 73 89 barrio Doña Luz de la ciudad de Villavicencio Centro Zonal 2 unidad CAIVAS de la Regional Meta para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 01/06/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762968979

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/04/2024

Desfijar el: 25/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA FERNANDA CAMARGO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio